



RESOLUCION-CS-N° 366/94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 NOV 1994

Expte. N° 22.098/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media Tartagal solicita autorización para llamar a concurso público para proveer cargos de profesores regulares destinados a distintas asignaturas de esa dependencia; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido en el Art. 2° de la Resolución N° 049-89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores en los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Que el Instituto de Educación Media - Tartagal se encuentra en plena etapa de normalización.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 229/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a concursos públicos de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, para proveer cargos de profesores regulares en el Instituto de Educación Media - Tartagal, en el marco de las disposiciones reglamentarias aprobadas por Resolución N° 049/89 y modificatorias y de acuerdo al siguiente detalle:

CANT.	CARGO Y UNIDADES HORARIAS	ASIGNATURA	CURSO	CICLO	TURNO
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Educación Física (V)	5°	3er.	M y T
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Educación Física (V)	6°	3er.	M y T
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Matemática	3°	2do.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Idioma Nacional y Literatura	3°	2do.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Idioma Nacional y Literatura	4°	2do.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Física e Introducción a la Tecnología	5°	3ro.	M

///...





RESOLUCION-CS-N° 366/94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 22.098/94.-

CANT.	CARGO Y UNIDADES HORARIAS	ASIGNATURA	CURSO	CICLO	TURNO
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Química	5°	3ro.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Geografía	5°	3ro.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Historia	5°	3ro.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Introducción a la Sociología	6°	3ro.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Inglés	3°	2do.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Inglés	4°	2do.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Introducción a las Ciencias Políticas	6°	3er.	M
1	P.T.P.4 - 12 U.H.	Introducción a la Psicología	6°	3er.	M
1	P.T.P.3 - 18 U.H.	Biología	5° y 6°	3er.	M
1	P.T.P.3 - 18 U.H.	Lógica y Etica	5° y 6°	3er.	M
1	P.T.P.3 - 18 U.H.	Inglés	5° y 6°	3er.	M
1	P.T.P.3 - 18 U.H.	Música	3° y 4°	2do.	M
1	P.T.P.2 - 24 U.H.	Idioma Nacional y Literatura	5° y 6°	3er.	M
1	P.T.P.2 - 24 U.H.	Matemática	5° y 6°	3er.	M

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica y siga al Instituto de Educación Media Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

GERARDO RUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR